

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**MÓSTOLES****LICENCIAS**

Por la presente se hace público que, en virtud de lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 285, de 27 de noviembre), se somete a información pública, durante un período de veinte días, la solicitud de licencia instada por “BVD Eduardos, Sociedad Limitada”, para el ejercicio de la actividad de cafetería, licencia de instalación (modificación de licencia, expediente 6262/1989, por ampliación de elementos industriales y cambio de denominación de la actividad), con las obras necesarias para su implantación, en la finca sita en la avenida Carlos V, número 44, de referencia expediente 3261/2012, a efectos de que dentro de dicho período quien se considere afectado pueda presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Móstoles, a 25 de mayo de 2012.—El presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Jesús Pato Ballesteros.

(02/5.879/12)